



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Acta número: CT/14/2025

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 02 de julio de 2025, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Málvil – Director, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Secretaria, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Académico, Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderol – Académica, Dra. Mayvi Alvarado Olivarez – Académica, Psic. Diana Laura Maldonado Morales – Consejera Alumna de Maestría y M en N. Luz María Nicio Antonio – Consejera Alumna del Doctorado en Neuroetología, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, nos reunimos en el aula del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, de acuerdo a la solicitud realizada por el Director del Instituto el día 28 de junio, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quorum para sesionar.
2. Analizar, evaluar y, en su caso, otorgar el aval de Consejo Técnico a los resultados de las evaluaciones especiales de ingreso a la Maestría en Neuroetología Convocatoria 2025_1, así como al listado de los integrantes de los comités de evaluación que participaron en dicha actividad.
3. Asuntos generales.

Se hace la aclaración que en los puntos en los cuales se encuentra involucrado (a) algún (a) integrante de este Consejo Técnico, se excusa de participar en la resolución del caso, de acuerdo con los establecido en el artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, las y los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS

Uno. Se declara quorum para sesionar de manera ordinaria al encontrarse reunido el 87.5% de los integrantes del Consejo Técnico con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 28 de Junio de 2025, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana. Los acuerdo fueron tomados con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente.

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Dos. Una vez revisada, cotejada y validada la documentación presentada por el Coordinador del Posgrado en Neuroetología, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa, donde se hace constar que en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, del 11 al 13 de Junio de 2025, en horarios de 08:00-18:00 h, se reunieron de forma virtual los integrantes del Comité de admisión del programa educativo de la Maestría en Neuroetología, adscrito al Instituto de Neuroetología para analizar los expedientes y los requisitos de admisión de cada aspirante a este programa en el marco de la Convocatoria para ingreso al Posgrado UV 2025_1. Una vez analizados los resultados del proceso de selección de cada aspirante y de haber cotejado los documentos probatorios, se otorga el aval por unanimidad al concentrado de las calificaciones ponderadas presentadas por el Coordinador del Posgrado (se anexa tabla de concentrado de evaluación de estudiantes).

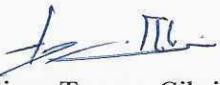
Tres. No hubo asuntos generales

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 19:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce quienes en ella intervinieron.


Dr. Jorge E. Morales Mável
Director


Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Secretaria


Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Académico


Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal
Académica


Dra. Mayvi Alvarado Olivarez
Académica


Psic. Diana Laura Maldonado Morales
Consejera Alumna Maestría


M en N. Luz María Nicio Antonio
Consejera Alumna Doctorado

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

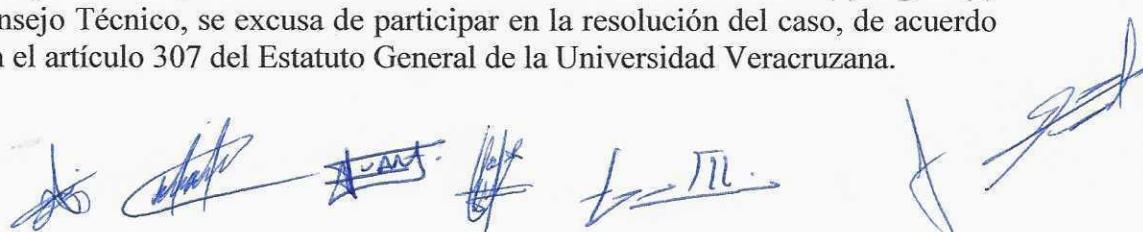
Acta número: CT/15/2025

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 6 de agosto de 2025, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mável – Director, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar, Secretaria Académica, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Académico, Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal – Académica, Dra. Mayvi Alvarado Olivarez – Académica, Psic. Diana Laura Maldonado Morales – Consejera Alumna de Maestría y M en N. Luz María Nicio Antonio – Consejera Alumna del Doctorado en Neuroetología, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, nos reunimos en el aula del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, de acuerdo a la solicitud realizada por el Director del Instituto el día 4 de agosto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quorum para sesionar.
2. Evaluación y, en su caso, otorgar aval para baja temporal solicitada por el estudiante de maestría Luis Antonio Mora Díaz (matrícula S24019543), declarando problemas de salud mental y asiedad generalizada, lo que le impide continuar con el cumplimiento del plan de estudios del posgrado.
3. Evaluación y, en su caso, otorgamiento de aval para una PRÓRROGA para realizar el examen para la obtención de grado de la estudiante de maestría Esmeralda Rendón Candanedo (matrícula S22000636) quien ha expuesto mediante un escrito, firmado por ella y su director, las limitantes académicas que tuvieron para cumplir con los requisitos de conclusión y defensa de la tesis de maestría en el tiempo que establece la Universidad Veracruzana.
4. Avalar el perfil para cubrir la plaza vacante temporal como Académico de Carrera Titular C, en modalidad Docente de tiempo completo, para cubrir al Dr. Jorge E. Morales Mável (no. personal 18446) y quien actualmente funge como Director del Instituto de Neuroetología.
5. Asuntos generales

Se hace la aclaración que en los puntos en los cuales se encuentra involucrado (a) algún (a) integrante de este Consejo Técnico, se excusa de participar en la resolución del caso, de acuerdo con los establecido en el artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana.





**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, las y los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS

Uno. Se declara quorum para sesionar de manera ordinaria al encontrarse reunido el 87.5% de los integrantes del Consejo Técnico con el propósito de dar cumplimiento a la solicitud con fecha del 4 de agosto de 2025, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana. Los acuerdos fueron tomados con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente.

Dos. Se da el aval para la baja temporal del estudiante de maestría, Luis Antonio Mora Díaz, quien solicitó su baja temporal por situaciones de salud mental y ansiedad generalizada, ante la coordinación de posgrado.

Tres. Se da el aval para que la estudiante Esperanza Rendón Candanedo, presente su examen abierto para la obtención del grado de Maestría, considerando las limitaciones que expone en su oficio, mencionando que el ruido ambiental en el laboratorio donde se realizaban los experimentos, le impidió realizar las pruebas necesarias para la obtención de datos, y concluir su tesis en el tiempo establecido por la Universidad Veracruzana.

Cuatro. Se da el aval al siguiente perfil, Licenciado en Biología con Maestría y Doctorado en Neuroetología. Se requiere experiencia en el área de la herpetología, comprobada con productos científicos, publicados y experiencia docente en licenciatura y posgrado además de formación de recursos humanos. Experiencia probada en el manejo de fauna silvestre, particularmente en el rescate y reubicación de vertebrados. Con participación comprobada en actividades de acceso universal al conocimiento, para ocupar la plaza vacante temporal como temporal como Académico de Carrera Titular C en modalidad de Docente de tiempo completo, para cubrir al Dr. Jorge Éufrates Morales Mavil, número de personal 18446, quien actualmente funge como Director del Instituto de Neuroetología.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Dr. Jorge E. Morales Málvil
Director

Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Académico

Dra. Mayvi Alvarado Olivarez
Académica

M en N. Luz María Nicio Antonio
Consejera Alumna Doctorado

Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Secretaria

Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal
Académica

Psic. Diana Laura Maldonado Morales
Consejera Alumna Maestría



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Acta número: CT/16/2025

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 17:00 horas del día 15 de agosto de 2025, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mável – Director, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Secretaria, Dra. Mayvi Alvarado Olivarez– Consejera Maestra, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Académico, Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal – Académica, Psic. Diana Laura Maldonado Morales – Consejera Alumna de la Maestría y M. en N. Luz María Nicio Antonio – Consejera Alumna Doctorado, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el aula del Instituto de Neuroetología, de acuerdo a la solicitud realizada por el por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Dar cumplimiento a lo dispuesto en el Aviso de Plaza Vacante Temporal de fecha 14 de agosto de 2025, para cubrir interinato por persona como Docente Titular “C” en modalidad de tiempo completo, en el Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana para el periodo del 18 de agosto de 2025 al 31 de enero de 2026.
3. Asuntos generales.

Se hace la aclaración que en los puntos en los cuales se encuentra involucrado alguno de los integrantes de este Consejo Técnico, se excusa de participar en la resolución del caso, esto de acuerdo con el artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente

ACUERDO:

UNO. Al estar presente más del 80 % de los integrantes del Consejo Técnico se declara quórum para sesionar y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 13 de agosto de 2025, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

DOS. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones en los requisitos y documentos de participación del Aviso de Plaza Vacante Temporal de fecha 14 de agosto de 2025, así como del perfil académico-profesional y tomando en consideración los



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

criterios de evaluación y referentes de docencia, investigación, formación de recursos humanos y actividades de acceso universal al conocimiento; este H. Consejo Técnico ha designado por unanimidad a la C. Jazmín Enríquez Roa, para que ocupe la plaza No. 25267 como Docente de Tiempo Completo Titular "C", interino por persona, en el Instituto de Neuroetología durante el periodo comprendido del **18 de agosto de 2025 al 31 de enero de 2026**. Dicha plaza corresponde al Dr. Jorge E. Morales Mável en virtud de estar realizando funciones directivas. Se procede a enviar el expediente completo para los trámites pertinentes.

TRES. No hubo asuntos generales.

Y no habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 18:00 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.

Dr. Jorge E. Morales Mável
Director

Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Académico

Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal
Académica

Psic. Diana Laura Maldonado Morales
Consejera Alumna de Maestría

Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Secretaria

Mayvi Alvarado Olivarez
Consejera Maestra

M. en N. Luz María Nicio Antonio
Consejera Alumna de Doctorado

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Acta número: CT/17/2025

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 14:00 horas del día 25 de agosto de 2025, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Málvil – Director, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Secretaria, Dra. Mayvi Alvarado Olivarez – Consejera Maestro, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Académico, Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal – Académica y M en N. Luz María Nicio Antonio – Consejera Alumna de Doctorado, Psicóloga Diana Laura Maldonado Morales, Consejera Alumna de Maestría, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el aula del Instituto de Neuroetología, con el objeto de tratar el asunto mencionado en la circular de fecha 21 de agosto de 2025, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quorum para sesionar.
2. Evaluación y, en su caso, otorgamiento de aval a la **participación de los académicos en actividades de Tutoría Académica, Dirección de tesis y Asesoría en la Maestría y Doctorado en Neuroetología durante el periodo febrero – julio 2025**, solicitado por el coordinador del posgrado de este instituto.
3. Validación y aval de los productos del proyecto SIREI para conclusión del proyecto presentado por la Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal, “Evaluación del Síndrome Neurológico Post-COVID-19”, sus implicaciones en cognición social y la presencia de trastornos afectivos en población general
4. Asuntos generales.

Se hace la aclaración que en los puntos en los cuales se encuentra involucrado alguno de los integrantes de este Consejo Técnico, se excusa de participar en la resolución del caso, esto de acuerdo con el artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente

ACUERDOS:





**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Uno. Se declara quorum para sesionar al encontrarse reunidos el 88% de los integrantes del Consejo Técnico y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 21 de agosto de 2025, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

Dos. Para dar respuesta a la solicitud del coordinador del Posgrado en Neuroetología, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa, para otorgar aval al reporte general de tutoría académica, dirección de tesis y asesoría (se anexa copia del reporte general del periodo febrero – julio, 2025), los integrantes del Consejo Técnico procedieron a revisar, cotejar y verificar la información contenida en dicho reporte. Una vez que se constató que la información contenida en el reporte antes mencionado es correcta, este H. Consejo Técnico otorga por unanimidad el aval al reporte general de tutoría académica, dirección de tesis y asesoría del periodo mencionado, para su entrega en las instancias correspondientes.

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico



Reporte general. Periodo FEBRERO - JULIO 2025

Coordinador(a): JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ LANDA

NEUROETOLOGÍA - DOCTORADO

NEUROETOLOGÍA - MAESTRÍA

TA: Tutoría Académica DTR: Dirección de Trabajo Receptoral CTR: Codirección de Trabajo Receptoral AS: Asesoría

Nombre del tutor	Tutorados validados			
	TA	DTR	CTR	AS
1.- ACOSTA MESA HECTOR GABRIEL	0 validados	0 validados	0 validados	2 validados
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos	2 atendidos
	0 asignados	0 asignados	0 asignados	2 asignados
2.- ALVARADO OLIVAREZ MAYVI	3 validados	3 validados	0 validados	1 validados
	3 atendidos	3 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	3 asignados	3 asignados	0 asignados	1 asignados
3.- AMECA Y JUAREZ ERIC ISAI	0 validados	0 validados	0 validados	0 validados
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	0 asignados	0 asignados	0 asignados	1 asignados
4.- AURELI FILIPPO	2 validados	2 validados	0 validados	0 validados
	2 atendidos	2 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	3 asignados	2 asignados	0 asignados	0 asignados
5.- BARRADAS MOCTEZUMA MIRIAM	0 validados	0 validados	0 validados	2 validados
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos	2 atendidos
	0 asignados	0 asignados	0 asignados	2 asignados
6.- BELLO SANCHEZ EDGAR AHMED	1 validados	4 validados	0 validados	3 validados
	1 atendidos	4 atendidos	0 atendidos	3 atendidos
	1 asignados	4 asignados	0 asignados	3 asignados
7.- BERNAL MORALES BLANDINA	2 validados	2 validados	0 validados	0 validados
	2 atendidos	2 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	2 asignados	2 asignados	0 asignados	0 asignados
8.- BOLADO GARCIA VICTORIA EUGENIA	0 validados	0 validados	0 validados	1 validados
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	0 asignados	1 asignados
9.- CAMPOS USCANGA YOLANDA	0 validados	0 validados	0 validados	1 validados
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	0 asignados	1 asignados
10.- CASTILLO LOPEZ ROSA LILIA	0 validados	0 validados	0 validados	0 validados
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	0 asignados	1 asignados	0 asignados	1 asignados
11.- CIBRIAN LLANDERAL ILIANA TAMARA	7 validados	5 validados	1 validados	2 validados
	7 atendidos	5 atendidos	1 atendidos	2 atendidos
	8 asignados	5 asignados	1 asignados	2 asignados
12.- CONTRERAS PEREZ CARLOS MANUEL	0 validados	0 validados	0 validados	0 validados
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	0 asignados	0 asignados	0 asignados	1 asignados
13.- CORIA AVILA GENARO ALFONSO	0 validados	0 validados	0 validados	2 validados
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos	2 atendidos

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico



Reporte general. Periodo FEBRERO - JULIO 2025

Coordinador(a): JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ LANDA

NEUROETOLOGIA - DOCTORADO

NEUROETOLOGIA - MAESTRÍA

TA: Tutoría Académica DTR: Dirección de Trabajo Receptacional CTR: Codirección de Trabajo Receptacional AS: Asesoría

Nombre del tutor	Tutorados validados			
	TA	DTR	CTR	AS
14.- CORONA MORALES ALEPH ALEJANDRO	0 asignados	0 asignados	0 asignados	2 asignados
	0 validados	2 validados	0 validados	0 validados
	0 atendidos	2 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	0 asignados	2 asignados	0 asignados	0 asignados
15.- CUETO ESCOBEDO JONATHAN	0 validados	0 validados	0 validados	1 validados
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	0 asignados	1 asignados
16.- DUARTE DIAS PEDRO AMERICO	2 validados	1 validados	0 validados	1 validados
	2 atendidos	1 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	2 asignados	1 asignados	0 asignados	1 asignados
17.- FERNANDEZ GOMEZ RONALD ARMANDO	0 validados	0 validados	0 validados	1 validados
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	0 asignados	1 asignados
18.- GARCIA GARCIA FABIO ALFREDO	0 validados	0 validados	0 validados	1 validados
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	0 asignados	1 asignados
19.- GERMAN PONCIANO LEON JESUS	0 validados	0 validados	0 validados	0 validados
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	0 asignados	0 asignados	0 asignados	1 asignados
20.- GUILLEN RUIZ GABRIEL	0 validados	0 validados	2 validados	2 validados
	0 atendidos	0 atendidos	2 atendidos	2 atendidos
	0 asignados	0 asignados	2 asignados	2 asignados
21.- GUTIERREZ GARCIA ANA GLORIA	3 validados	1 validados	0 validados	1 validados
	3 atendidos	1 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	3 asignados	1 asignados	0 asignados	1 asignados
22.- GUTIERREZ SIDA CLAUDIA	0 validados	0 validados	0 validados	0 validados
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	0 asignados	0 asignados	0 asignados	1 asignados
23.- HERNANDEZ BALTAZAR DANIEL	0 validados	2 validados	0 validados	1 validados
	0 atendidos	2 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	2 asignados	0 asignados	1 asignados
24.- HERNANDEZ LOZANO MINERVA	0 validados	1 validados	0 validados	0 validados
	0 atendidos	1 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	0 asignados	1 asignados	0 asignados	0 asignados
25.- HERNANDEZ SALAZAR LAURA TERESA	6 validados	2 validados	0 validados	10 validados
	7 atendidos	2 atendidos	0 atendidos	10 atendidos
	8 asignados	3 asignados	0 asignados	10 asignados
	0 validados	0 validados	0 validados	1 validados

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico



Reporte general. Periodo FEBRERO - JULIO 2025

Coordinador(a): JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ LANDA

NEUROETOLOGIA - DOCTORADO

NEUROETOLOGIA - MAESTRÍA

TA: Tutoría Académica DTR: Dirección de Trabajo Receptacional CTR: Codirección de Trabajo Receptacional AS: Asesoría

Nombre del tutor	Tutorados validados			
	TA	DTR	CTR	AS
26.- HERRERA HUERTA EMMA VIRGINIA	0 atendidos 0 asignados 1 validados	0 atendidos 0 asignados 2 validados	0 atendidos 0 asignados 0 validados	1 atendidos 1 asignados 1 validados
27.- HERRERA MEZA MARIA DEL SOCORRO	1 atendidos 1 asignados 0 validados	2 atendidos 2 asignados 0 validados	0 atendidos 0 asignados 0 validados	1 atendidos 1 asignados 2 validados
28.- JUAREZ PORTILLA CLAUDIA JANETH	0 atendidos 0 asignados 0 validados	0 atendidos 0 asignados 0 validados	0 atendidos 0 asignados 0 validados	2 atendidos 2 asignados 2 validados
29.- MARTINEZ CHACON ARMANDO JESUS	0 atendidos 0 asignados 0 validados	0 atendidos 0 asignados 0 validados	0 atendidos 0 asignados 0 validados	2 atendidos 2 asignados 1 validados
30.- MARTINEZ SERRANO IBIZA	0 atendidos 0 asignados 0 validados	0 atendidos 0 asignados 0 validados	0 atendidos 0 asignados 0 validados	1 atendidos 1 asignados 1 validados
31.- MOLINA JIMENEZ TANIA	0 atendidos 0 asignados 0 validados	0 atendidos 0 asignados 3 validados	0 atendidos 0 asignados 0 validados	1 atendidos 1 asignados 2 validados
32.- MORALES MAVIL JORGE EUFRATES	0 atendidos 0 asignados 3 validados	0 atendidos 0 asignados 3 validados	0 atendidos 0 asignados 0 validados	2 atendidos 2 asignados 2 validados
33.- MORENO CORTES MARIA LUISA	0 atendidos 0 asignados 0 validados	0 atendidos 0 asignados 0 validados	0 atendidos 0 asignados 0 validados	1 atendidos 1 asignados 1 validados
34.- NUÑEZ DE LA MORA ALEJANDRA	0 atendidos 0 asignados 0 validados	0 atendidos 0 asignados 1 validados	0 atendidos 0 asignados 0 validados	1 atendidos 1 asignados 1 validados
35.- RANGEL NEGRIN ARIADNA	0 atendidos 0 asignados 0 validados	1 atendidos 1 asignados 1 validados	0 atendidos 0 asignados 0 validados	2 atendidos 2 asignados 2 validados
36.- RIVADENEYRA DOMINGUEZ EDUARDO	0 atendidos 0 asignados 0 validados	0 atendidos 0 asignados 0 validados	0 atendidos 0 asignados 0 validados	1 atendidos 1 asignados 1 validados
37.- RODRIGUEZ LANDA JUAN FRANCISCO	4 atendidos 4 asignados 4 validados	4 atendidos 4 asignados 4 validados	0 atendidos 0 asignados 0 validados	3 atendidos 3 asignados 3 validados
38.- RODRIGUEZ MORALES DULCE	0 atendidos 1 asignados 0 validados	0 atendidos 2 asignados 0 validados	0 atendidos 0 asignados 0 validados	0 atendidos 1 asignados 0 validados

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico



Reporte general. Periodo FEBRERO - JULIO 2025

Coordinador(a): JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ LANDA

NEUROETOLOGÍA - DOCTORADO

NEUROETOLOGÍA - MAESTRÍA

TA: Tutoría Académica DTR: Dirección de Trabajo Receptacional CTR: Codirección de Trabajo Receptacional AS: Asesoría

Nombre del tutor	Tutorados validados			
	TA	DTR	CTR	AS
39.- ROVIROSA HERNANDEZ MARIA DE JESUS	5 validados	0 validados	0 validados	0 validados
	5 atendidos	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	5 asignados	0 asignados	0 asignados	0 asignados
40.- RUELAS INZUNZA ERNESTO	0 validados	0 validados	0 validados	1 validados
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	0 asignados	1 asignados
41.- SANCHEZ SOLANO KAREM GUADALUPE	0 validados	0 validados	0 validados	0 validados
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	0 asignados	1 asignados	0 asignados	1 asignados
42.- SPAAN DENISE	0 validados	0 validados	0 validados	0 validados
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	5 asignados	6 asignados	0 asignados	2 asignados
43.- VALENZUELA LIMON OLGA LIDIA	0 validados	1 validados	0 validados	0 validados
	0 atendidos	1 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	0 asignados	1 asignados	0 asignados	0 asignados

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 16:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.

Dr. Jorge E. Morales Málvil
Director

Dra. Mayvi Alvarado Olivarez
Consejera Maestro

Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal
Académico

Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Secretario

Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Académico

M. en N. Luz María Nicio Antonio
Consejera alumna de Doctorado

Psicóloga Diana Laura Maldonado Morales
Consejera alumna de Maestría



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

ACTA Consejo Técnico

Acta número: CT/18/2025

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 27 de agosto de 2025, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Málvil – Director, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Secretaria, Dra. Mayvi Alvarado Olivarez – Consejera Maestro, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Académico, Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal – Académica y M en N. Luz María Nicio Antonio – Consejera Alumna de Doctorado, Psic. Diana Laura Maldonado Morales, Consejera Alumna de Maestría, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el aula del Instituto de Neuroetología, con el objeto de tratar el asunto mencionado en la circular de fecha 25 de agosto de 2025, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quorum para sesionar.
 2. Evaluación y, en su caso otorgamiento de aval a los nuevos proyectos registrados en SIREI por la Dra. María de Jesús Rovirosa Hernández, **Evaluación clínica, fisiológica y conductual de mono araña, y mono aullador en vida libre, y bajo cuidado humano (SIREI 174332025188)**, y del proyecto: **Efecto de la administración de productos naturales y sintéticos en la respuesta neuroendocrina, fisiológica, y conductual de ratas de la cepa Wistar (SIREI 174332025196)**.
 3. Evaluación y, en su caso otorgamiento de aval al nuevo proyecto registrado en SIREI por la Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal, **Evaluación multidimensional de la cognición social, salud mental y desregulación emocional en contextos educativos (SIREI 432002025135)**.
 4. Asuntos generales.

Se hace la aclaración que en los puntos en los cuales se encuentra involucrado alguno de los integrantes de este Consejo Técnico, se excusa de participar en la resolución del caso, esto de acuerdo con el artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente

ACUERDOS:

Uno. Se declara quorum para sesionar al encontrarse reunidos el 88% de los integrantes del Consejo Técnico y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 25 de agosto de 2025, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con





**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

Dos. Otorgar el aval de Consejo Técnico a los proyectos registrados ante SIREI por la Dra. María de Jesús Rovirosa Hernández, **Evaluación clínica, fisiológica y conductual de mono araña, y mono aullador en vida libre, y bajo cuidado humano (SIREI 174332025188)**, y proyecto **Efecto de la administración de productos naturales y sintéticos en la respuesta neuroendócrina, fisiológica, y conductual de ratas de la cepa Wistar (SIREI 174332025196)**. Considerando que ambos proyectos están acordes a las LGAC y al PLADEA del Instituto de Neuroetología este consejo da el AVAL para que la académica continúe el proceso de registro de ambos proyectos.

Tres. Otorgar el aval de Consejo Técnico al proyecto registrado ante SIREI por la Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal, **Evaluación multidimensional de la cognición social, salud mental y desregulación emocional en contextos educativos (SIREI 432002025135)**. Considerando que el proyecto está acorde a la LGAC y al PLADEA del Instituto de Neuroetología este consejo da el AVAL para que la académica continúe el registro de su proyecto.

Cuatro. No se trataron asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 14:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.

Dr. Jorge E. Morales Málvil
Director

Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Secretario

Dra. Mayvi Alvarado Olivarez
Consejera Maestra

Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Académico

Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal
Académico

M. en N. Luz María Nicio Antonio
Consejera alumna de Doctorado

Psic. Diana Laura Maldonado Morales
Consejera alumna de Maestría

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Este es un anexo del acta extraordinaria de Consejo Técnico CT/19/2025

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 11 de septiembre de 2025, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Secretaria, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Académico, Dra. Mayvi Alvárado Olivarez – Académica y M en N. Luz María Nicio Antonio – Consejera Alumna del Doctorado en Neuroetología, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el aula del Instituto de Neuroetología, de acuerdo a la solicitud realizada por el por el Director del Instituto, el día 10 de septiembre y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Uno. Se declara quorum para sesionar al encontrarse presente el 62.5% de los integrantes del Consejo Técnico y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 10 de septiembre de 2025, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente.

Tres. El Consejo Técnico tiene conocimiento pleno del proyecto “Establecimiento de un laboratorio de cría y estudio etológico del pez cebra (*Danio rerio*) en el Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana” presentado ante este CT por la aplicante Dra. Xiomara Velázquez Landa, propuesto y se avala académicamente debido a su relación con las metas del PLADEA del Instituto, en términos de las Líneas de Investigación de Neurofarmacología y neuroquímica de la Conducta, y su relación con el Cuerpo Académico Neuroetología, así como su impacto en el posgrado de Neuroetología. Por lo anterior, este proyecto queda avalado para participar en la Convocatoria Estancias posdoctorales por México 2025 de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) - segundo corte. Se hace mención que la Xiomara Velázquez Landa, estará bajo la asesoría del Dr. Porfirio Carrillo Castilla, quien es Investigador, Tiempo Completo, Titular C, definitivo y tiene registrado en la Dirección General de Investigaciones, el proyecto SIREI “Establecimiento de un laboratorio de cría y estudio etológico del pez cebra (*Danio rerio*) en el Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana (registro SIREI 13168202599), cuyo proyecto es afín al perfil académico de la Dra. Vázquez Landa propuesto para esta convocatoria. Cabe señalar que la entidad académica cuenta con los recursos y la infraestructura necesaria para desarrollar el proyecto y por lo tanto no se requerirán fondos adicionales para cumplir el mismo.

Cuatro. No hubo asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 14:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Dr. Jorge E. Morales Mável
Director

Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Académico

M en N. Luz María Nicio Antonio
Consejera Alumna Doctorado

Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Secretaria

Dra. Mayvi Alvarado Olivarez
Académica



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Acta número: CT/20/2025

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 11 de septiembre de 2025, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Máliv – Director, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Secretaria, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Académico, Dra. Mayvi Alvarado Olivarez – Académica, y M en N. Luz María Nicio Antonio – Consejera Alumna del Doctorado en Neuroetología, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, nos reunimos en el aula del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, de acuerdo a la solicitud realizada por el Director del Instituto el día 10 de septiembre, por lo que se considera una reunión extraordinaria de Consejo Técnico, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quorum para sesionar.
2. Evaluación y en su caso, aprobación del proyecto SIREI, “Establecimiento de un laboratorio de cría y estudio etológico del pez cebra (*Danio rerio*) en el Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana”, responsable el Dr. Porfirio Carrillo Castilla, para su correspondiente envío a la Dirección General de Investigaciones.
3. Evaluación y en su caso, aprobación del proyecto: “Establecimiento de un laboratorio de cría y estudio etológico del pez cebra (*Danio rerio*) en el Instituto de Neuroetología”, para participar en la Convocatoria Estancias posdoctorales por México 2025 de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) - Segundo corte, la aplicante Dra. Xiomara Velázquez Landa, estará bajo la asesoría del Dr. Porfirio Carrillo Castilla, quien tiene registrado en la Dirección General de Investigaciones, el proyecto SIREI “Establecimiento de un laboratorio de cría y estudio etológico del pez cebra (*Danio rerio*) en el Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana” (registro SIREI 13168202599).
4. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO

Se declara quórum para sesionar al encontrarse reunidos cinco de ocho integrantes del Consejo Técnico y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 11 de septiembre de 2025, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, como reunión extraordinaria de Consejo Técnico y hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

1. Se declara quorum para sesionar, al estar reunidos el 62.5% de los integrantes del Consejo Técnico.
2. Una vez realizada la evaluación del proyecto SIREI, “Establecimiento de un laboratorio de cría y estudio etológico del pez cebra (*Danio rerio*) en el Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana”, responsable el Dr. Porfirio Carrillo Castilla, el Consejo Técnico da su AVAL para registro ante la Dirección General de Investigaciones.
3. Una vez analizado el proyecto: “Establecimiento de un laboratorio de cría y estudio etológico del pez cebra (*Danio rerio*) en el Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana”, para participar en la Convocatoria Estancias posdoctorales por México 2025 de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) - Segundo corte, se da el AVAL para que la aplicante Dra. Xiomara Velázquez Landa, participe en dicha convocatoria, se hace mención que la aplicante estará bajo la asesoría del Dr. Porfirio Carrillo Castilla, quien registra en la Dirección General de Investigaciones, el proyecto SIREI “Establecimiento de un laboratorio de cría y estudio etológico del pez cebra (*Danio rerio*) en el Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana” (registro SIREI 13168202599).
4. No hubo asuntos generales

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 14:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


Dr. Jorge E. Morales Málvil
Director


Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Académico


M en N. Luz María Nicio Antonio
Consejera Alumna Doctorado


Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Secretaria


Dra. Mayvi Alvarado Olivarez
Académica



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Acta número: CT/21/2025

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 12 de septiembre de 2025, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Málvil – Director, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Secretaria, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Académico, Dra. Mayvi Alvarado Olivarez – Académica, y M en N. Luz María Nicio Antonio – Consejera Alumna del Doctorado en Neuroetología, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, nos reunimos en el aula del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, de acuerdo a la solicitud realizada por el Director del Instituto el día 11 de septiembre, por lo que se considera una reunión extraordinaria de Consejo Técnico, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quorum para sesionar.
2. Evaluación y, en su caso, otorgamiento de aval para movilidad bajo la convocatoria “Programa de movilidad (PROMUV) de la Universidad Veracruzana”, de la estudiante de Maestría Verónica Torres Solórzano (matrícula S24019549), Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán” durante el periodo del 2 de febrero al 27 de febrero de 2026.
3. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO

Se declara quórum para sesionar al encontrarse reunidos cinco de ocho integrantes del Consejo Técnico y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 11 de septiembre de 2025, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, como reunión extraordinaria de Consejo Técnico y hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

1. Se declara quorum para sesionar, al estar reunidos el 62.5% de los integrantes del Consejo Técnico.
2. Una vez analizada la propuesta, se da el otorgamiento de aval para la movilidad académica bajo la convocatoria “Programa de movilidad (PROMUV) de la Universidad Veracruzana”, de la estudiante de Maestría Verónica Torres Solórzano (matrícula S24019549) al Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán” durante el periodo del 2 de febrero al 27 de febrero de 2026.



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

3. No hubo asuntos generales

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11:40 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dr. Jorge E. Morales Máliz
Director

Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Académico

M en N. Luz María Nicio Antonio
Consejera Alumna Doctorado

Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Secretaria

Dra. Mayvi Alvarado Olivarez
Académica



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Acta número: CT/22/2025

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 19 de septiembre de 2025, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Málvil – Director, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Secretaria, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Académico, Dra. Mayvi Alvarado Olivarez – Académica, Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderol – Académica y M en N. Luz María Nicio Antonio – Consejera Alumna del Doctorado en Neuroetología, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, nos reunimos en el aula del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, de acuerdo a la solicitud realizada por el Director del Instituto el día 17 de septiembre, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quorum para sesionar.
2. Evaluación del desempeño docente y académica del personal adscrito al Instituto de Neuroetología, del periodo febrero-julio 2025, por parte del Consejo Técnico.
3. Evaluación y en su caso, aprobación del proyecto: “Evaluación de acumulación y traslocación de microplásticos (MPs) en arañas”, para participar en la Convocatoria Estancias posdoctorales por México 2025 de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) - Segundo corte, que presenta el aplicante Dr. Luis Eduardo Robledo Ospina, quien estará bajo la supervisión de la Dra. Dulce Rodríguez Morales, quien tiene registrado en la Dirección General de Investigaciones, el proyecto SIREI “Ecoetología de interacciones multítróficas en ambientes naturales y antropizados” (Registro SIREI: 50753202596).
4. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO

Se declara quórum para sesionar al encontrarse reunidos seis de ocho integrantes del Consejo Técnico y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 17 de septiembre de 2025, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

1. Se declara quorum para sesionar, al estar reunidos el 75% de los integrantes del Consejo Técnico.

Handwritten signatures of the members of the Technical Council, including Dr. Jorge E. Morales Málvil, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa, Dra. Mayvi Alvarado Olivarez, Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderol, and Dra. Dulce Rodríguez Morales.



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

2. Considerada la información proporcionada por cada uno de los académicos que forman parte de la plantilla del Instituto de Neuroetología, y con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos de la Dirección de Superación Académica, se valida su evaluación docente.
3. Una vez analizada la convocatoria de la SECITHI y la documentación que presentan el aspirante Dr. Luis Eduardo Robledo Ospina (CVU 634812), en el Programa “Estancias Posdoctorales por México 2025” de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), segundo corte, con el proyecto “Evaluación de acumulación y traslocación de microplásticos (MPs) en arañas” se da el aval para que el aplicante Dr. Luis Eduardo Robledo Ospina, participe en dicha convocatoria, se hace mención que el aplicante estará bajo la asesoría de la Dra. Dulce Rodríguez Morales, quien tiene registrado en la Dirección General de Investigaciones, el proyecto SIREI “Ecoetología de interacciones multitróficas en ambientes naturales y antropizados” (Registro SIREI: 50753202596).
4. No hubo asuntos generales

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 15:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


Dr. Jorge E. Morales Málvil
Director


Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Secretaria


Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Académico


Dra. Mayvi Alvarado Olivarez
Académica


Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal
Académica


M en N. Luz María Nicio Antonio
Consejera Alumna Doctorado

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Acta número: CT/23/2025

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 2 de octubre de 2025, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Secretaria, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Académico, Dra. Mayvi Alvarado Olivarez – Académica, Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal – Académica y M en N. Luz María Nicio Antonio – Consejera Alumna del Doctorado en Neuroetología, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, nos reunimos en el aula del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, de acuerdo a la solicitud realizada por el Director del Instituto el día 29 de septiembre, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quorum para sesionar.
2. Revisión, discusión y, en su caso, otorgamiento de aval al Reporte de Autoevaluación (RAE) del periodo febrero – julio 2025 y al registro de la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA) para el periodo febrero – julio 2025 de los académicos del Instituto de Neuroetología.
3. Revisión, y en su caso, otorgamiento de aval para el proyecto SIREI “Comportamiento social y alimentario en murciélagos” propuesto por el Dr. Jorge E. Morales Mávil para su registro ante la DGI.
4. Asuntos generales.

Se hace la aclaración que en los puntos en los cuales se encuentra involucrado alguno de los integrantes de este Consejo Técnico, se excusa de participar en la resolución del caso, de acuerdo con el artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes

ACUERDOS:

Punto 1. Al estar presente el 75 % de los integrantes del Consejo Técnico se declara quorum para sesionar y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 29 de septiembre de 2025, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:





**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Punto 2. Una vez evaluada y analizada la pertinencia de los reportes de auto evaluación del periodo febrero - julio de 2025, así como de la Planeación del Trabajo Académico periodo febrero - julio de 2025 y verificado que se encuentran dentro de los alcances de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del PLADEA del instituto y de la Institución, este Consejo Técnico otorga por unanimidad el aval a los **PLATA** de los académicos que a continuación se mencionan:

Mayvi Alvarado Olivarez, Blandina Bernal Morales, Miguel Camacho Pernas, Iliana Tamara Cibrián Llanderol, Pedro A. Duarte Dias, Francisco García Orduña, Ana Gloria Gutiérrez García, Laura T. Hernández Salazar, Adolfo López Galindo, Armando Jesús Martínez Chacón, Jorge E. Morales Mável, Ariadna Rangel Negrín, Juan Francisco Rodríguez Landa, Dulce Rodríguez Morales, María de Jesús Rovirosa Hernández, Denise Spaan y Margarita Saavedra Vélez.

Una vez evaluada y analizada la pertinencia de los reportes de auto evaluación del periodo febrero - julio de 2025, así como de la Planeación del Trabajo Académico periodo febrero - julio de 2025 y verificado que se encuentran dentro de los alcances de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del PLADEA del instituto y de la Institución, este Consejo Técnico otorga por unanimidad el aval a los **RAE** de los académicos que a continuación se mencionan:

Mayvi Alvarado Olivarez, Blandina Bernal Morales, Miguel Camacho Pernas, Iliana Tamara Cibrián Llanderol, Pedro A. Duarte Dias, Francisco García Orduña, Ana Gloria Gutiérrez García, Laura T. Hernández Salazar, Adolfo López Galindo, Armando Jesús Martínez Chacón, Jorge E. Morales Mável, Ariadna Rangel Negrín, Juan Francisco Rodríguez Landa, Dulce Rodríguez Morales, María de Jesús Rovirosa Hernández, Denise Spaan y Ahmed Bello Sánchez.

Punto 3. Se hizo la revisión, y considerando la pertinencia para el PLADEA y la colaboración del CA-Neuroetología del proyecto SIREI “Comportamiento social y alimentario en murciélagos” propuesto por el Dr. Jorge E. Morales Mável se da el aval para su registro ante la DGI.

Punto 4. No se trataron asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 15:00 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Dr. Jorge E. Morales Mável
Director

Dra. Mayvi Alvarado Olivarez
Consejera Maestra

Dra. Iliana Tamara Cibrián Llanderal
Académica

Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Secretaria

Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Académico

M en N. Luz María Nicio Antonio
Consejera Alumna de Doctorado